



**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARMONA**  
**ALCALDÍA**

**CARMONA**

Don Juan M. Avila Gutiérrez, Alcalde-Presidente del Excelentísimo Ayuntamiento de esta Ciudad.

Hago saber: Que el Pleno de esta Corporación, en sesión extraordinaria, de fecha 31 de agosto de 2023, aprobó el expediente de modificación de crédito número 53 en la modalidad de crédito extraordinario, dentro del Presupuesto de este Ayuntamiento para 2023.

Los expedientes que se tramitan quedan expuestos al público por plazo de quince días hábiles en la Oficina de Intervención de este Ayuntamiento sita en Calle El Salvador 2, durante los cuales los interesados podrán examinarlos y presentar reclamaciones ante el Pleno Municipal.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARMONA

1

C/ EL SALVADOR, 2 - 41410. CARMONA (SEVILLA). TFNO: 954.14.00.11 - FAX: 954.19.12.37. WEB: <http://ww.carmona.org>

CSV: 07E7001E537200G3T6L7Z5Z6E9

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E7001E537200G3T6L7Z5Z6E9 en <a href="https://sede.carmona.org">https://sede.carmona.org</a>	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE :: 2023MPRE00000053
	JUAN MANUEL AVILA GUTIERREZ(-AYUNTAMIENTO DE CARMONA)- ALCALDE - 05/09/2023 CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 05/09/2023 21:55:10	Fecha: 11/08/2023 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL

